H. MAGISTRADO DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

Me permito pasar a su despacho el expediente de la referencia, informando que el apoderado de la parte **demandada**, **AFP COLFONDOS S.A**, interpuso recurso extraordinario de casación de manera extemporánea, contra la sentencia proferida por esta Corporación el veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), notificada por edicto el tres (03) de julio de la misma anualidad.

Lo anterior para lo pertinente.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

MÉLANY Y. GONZÁLEZ MORALES Escribiente Nominado